

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 26 de julio de 2004
por la que se nombra a un miembro suplente danés del Comité de las Regiones
(2004/770/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 263,

Vista la propuesta del Gobierno danés,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión 2002/60/CE del Consejo, de 22 de enero de 2002, por la que se nombra a los miembros titulares y suplentes del Comité de las Regiones ⁽¹⁾.
- (2) El puesto vacante de miembro suplente en el Comité de las Regiones, como consecuencia de la dimisión del Sr. Hans TOFT, comunicada al Consejo el 12 de julio de 2004.

DECIDE:

Artículo único

Se nombra miembro suplente del Comité de las Regiones a la Sra. Eva NEJSTGAARD, Borgmester -Allerød Kommune, en sustitución del Sr. Hans TOFT, para el resto de su mandato, es decir, hasta el 25 de enero de 2006.

Hecho en Bruselas, el 26 de julio de 2004.

Por el Consejo
El Presidente
B. R. BOT

⁽¹⁾ DO L 24 de 26.1.2002, p. 38.